



ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO 21 DE MAYO DE 2024

En Puno, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día martes veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, de forma presencial, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria de Consejo Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

INFORMES:

PEDIDOS:

AGENDA:

1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA.
2. Aprobación de Licencias, Ratificaciones, Reincorporaciones y Convenios.
3. Aprobación de contrato de docentes, I semestre académico 2024 UNA Puno.
4. Aprobación de ampliación de matrículas para 03 Estudiantes de 2da. Especialidad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
5. Aprobación de Informe de proceso de Admisión 2024 y autorización de matrícula para ingresantes del Programa de Estudios de Doctorado: ciencia Animal de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA.
6. Aprobación de matrícula excepcional del Est. Lover Carlos Puma Hanco Ing. Agrícola, curso Inglés.
7. Autorización para adquisición de 07 ómnibus para transporte urbano de estudiantes y viajes a congresos nacionales.
8. Autorización para adquisición de 04 volquetes de 15 cubos para la UNA - Puno.
9. Aprobación de Expediente Técnico Modificado N° 05 por ampliación de plazo N° 04 por 47 días sin incremento presupuestal del PIP "Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Sistema de Agua Potable y Saneamiento en el Campus de la Ciudad Universitaria de la UNA.
10. Aprobación de cargos directivos de facultades de la UNA.
11. Aprobación de Renuncia de Docentes de la UNA.
12. Aprobación de Renuncia de Estudiantes de la UNA.
13. Aprobación de asignación de centros de costos de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la UNA.
14. Aprobación de nulidad del acto de sustentación de tesis para optar título de Ing. Agroindustrial, del Bach. Pedro Teobaldo Churata Neyra.
15. Reconocimiento de la Sub Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión de Riesgos Desastres UNA.
16. Ratificación de la Resolución Rectoral N°1264-2024-R-UNA, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario
17. Aprobación de Modificación del Expediente Técnico Modificado N° 07 por Ampliación de Plazo N° 05 por 56 días, sin incremento presupuestal, correspondiente al PIP "Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Escuela Profesional de Arte de la UNA.
18. Aprobación de Estudio Pre Inversión "Mejoramiento del Servicio de Pregrado en Educación Superior Universitaria en la escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la UNA.
19. Aprobación de Liquidación Técnico – Financiera de la IOARR "Adquisición de Camioneta; en el Centro Experimental La Raya de la UNA.
20. Aprobación de Liquidación Técnico - Financiera de la IOARR "Creación del Servicio de Laboratorios de Ciencias Básicas para la Formación Profesional en Ingenierías en la UNA.

SEÑOR RECTOR: Pide a la Secretaria General verificar el quórum respectivo.

SECRETARIA GENERAL: Hay quorum para iniciar la sesión de consejo universitario ordinario del 21 de mayo del año 2024.

SEÑOR RECTOR: Contando con el quorum necesario damos inicio a la sesión de Consejo Universitario Ordinario del 21 de mayo del año 2024. Pide a la secretaria general se dé lectura del acta del último Consejo Universitario para su aprobación.

SECRETARIA GENERAL: Señor rector, ha sido remitido a los correos institucionales de los miembros de Consejo Universitario las actas de consejo universitario extraordinario del 1 de abril del 2024, del Consejo Ordinario del 17 de abril del 2024 y el Consejo Universitario Extraordinario del 6 de mayo del presente año para su ratificación.

DECANO DE CIENCIAS AGRARIAS: Manifiesta que, en el punto 4 de la agenda se tomó en consideración la aprobación de Adenda del Reglamento para la Elección de Representantes, Docentes y Estudiantes ante Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad periodo 2024-2026, y hay acuerdos sobre este punto que no han sido acatado por esta Comisión Electoral, ¿Cuál será la sanción o qué se acción se tomara?



ASESOR LEGAL: Indica que, recuerdo que en una sesión se habían propuesto dos puntos, el primero que era la transcripción propiamente de un artículo del estatuto universitario, y el otro en relación a la flexibilización en cuanto a la conformación de las listas para accesitarios, si bien por principio legal toda norma, que en este caso un acuerdo de consejo universitario, surten sus efectos desde el día siguiente de su publicación, aun mas cuando este proceso electoral está en curso y no podría en pleno desarrollo cambiarse las reglas de juego, por lo que se debe proceder a concluir el proceso electoral con estas reglas, sin perjuicio de determinarse algún tipo de responsabilidad de haberse incurrido en la no oportuna publicación, independientemente del desarrollo del proceso propiamente electoral.

SEÑOR RECTOR: Bien, entonces procede conforme a ley. Señores miembros del Honorable Consejo Universitario, ponemos a consideración la aprobación de las actas del 1 de abril, 17 de abril y 6 de mayo. A consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó ratificar las actas de Consejo Universitario Extraordinario del 1 de abril del 2024, del Consejo Universitario Ordinario del 17 de abril del 2024 y el Consejo Universitario Extraordinario del 6 de mayo del 2024.

ORDEN DEL DÍA

INFORMES:

SEÑOR RECTOR: Informa que:

- En la última semana, la Universidad Nacional del Altiplano ha recibido a la Comitiva de Evaluación Externa de SINEACE, donde cuatro facultades, escuelas profesionales programas académicos han sido evaluados, estos son las Facultades de Medicina Veterinaria, Ingeniería Económica, Ciencias Contables e Ingeniería Química, estas han hecho un trabajo a tiempo completo y se han esmerado, la Comitiva se llevó una buena impresión, destacando su buena infraestructura, moderna y las áreas verdes, pese a la altura, también han encontrado la mejor plana de docentes, currículum avanzado, también hay publicaciones, trabajos en laboratorios, especialmente en los centros experimentales. Entonces, a nombre de la universidad nuestro reconocimiento a estas 4 Facultades que han hecho buen trabajo, los resultados de evaluación llegaron en junio. Al próximo mes, está llegando otra Comisión de Evaluación Externa para evaluar algunas escuelas de ingenierías, es la evaluación externa de ICACIT, para lo cual hagan el requerimiento si necesitan algo y no les falte nada y logren el objetivo de la acreditación, de la mejora de la calidad de la educación y de la formación profesional.
- El segundo tema es referente a este edificio, este edificio de administración en el cual funcionaba el Rectorado y demás dependencias. Repentinamente, el señor Tapia Reyes, a través de su hijo, en la anterior gestión han hecho anular la escritura pública, por lo que se ha iniciado un proceso judicial, desde que hemos asumido el gobierno de la universidad el 1 de septiembre del año 2021, nosotros teníamos toda la documentación del bien, y como primera acción con el apoyo de los docentes, estudiantes y trabajadores, pasamos la inspección judicial, para demostrar la posesión de 42 años de la Universidad está en posesión, nos cuestionaban que si la universidad estaba en posesión porque estaba abandonado, a raíz de ello, el Consejo Universitario, en defensa de la propiedad de la Universidad, tomo el acuerdo unánime de construir el cerco perimétrico, inicialmente el ingeniero alegaba que el terreno estaba en juicio y optamos por otro, también a solicitud del arquitecto, iniciamos la construcción con la presencia de las autoridades y estudiantes, recibimos el apoyo y un almuerzo de los vecinos, ahora esta obra se ha concluido y el día de ayer hemos inaugurado y ha quedado un espacio amplio; aquí se han trasladado todos los buses de la universidad, dado que mediante acuerdo de Consejo Universitario se aprobó la Construcción de la Cancha Alternativa de Fútbol y los trabajos ya han iniciado en la universidad. Quiero expresar, a nombre de la Universidad Nacional del Altiplano, mi profundo reconocimiento y felicitación a los ex decanos de las distintas facultades de la Universidad de Puno por haber tomado esa decisión unánime, hoy se hizo realidad, tenemos concluida en un área de 4259 m² y un perímetro de 321 m., también por acuerdo del Consejo Universitario hemos oficializado la entrega de un área para la Facultad de Medicina Humana, los médicos cirujanos con los ingenieros del área Unidad Ejecutora de Inversiones están preparando el proyecto de inversión pública y expediente técnico con todas las características.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Informa:

- Hasta el día de ayer ya se ha logrado que el 100% de los docentes de las escuelas profesionales inician sus actividades, los que faltan son los tutores en nutrición, en medicina humana y en ontología, respecto de los que recién iniciaron actividades se ha determinado que presenten un plan de recuperación de actividad académica para los cuales se les está dando la facilidad de que puedan trabajar con el medio virtual o no presencial, ellos tampoco van a estar incorporados en el cronograma que tenemos de ingreso de notas, solamente van a ingresar notas aquellos docentes que han iniciado regularmente sus actividades en el inicio del año académico.
- También dar a conocer que, el año pasado el Vicerrectorado Académico programó la primera serie de webinars sobre inteligencia artificial, que tenía como objetivo, dar a conocer a todos los colegas, a todos nuestros estudiantes y al personal administrativo las ventajas del uso de la inteligencia artificial, como un aliado en las actividades de enseñanza-aprendizaje, y es un aliado en el aspecto administrativo cuando un GPT, por ejemplo, reemplaza una actividad que cotidianamente hacemos. Algo que hemos conversado con muchos



directores es que, si nosotros no entrenamos a nuestros egresados en estas herramientas, estamos entrando a una competencia en desventaja, porque ellos cuando en su sitio de trabajo van a encontrar herramientas de inteligencia artificial y las universidades privadas los están preparando, es algo que tenemos que tomar en cuenta. Ahora, existe desconocimiento, es por ello que hemos programado la segunda serie de webinars que se titula inteligencia artificial y su aplicación en las áreas de biomédicas, ingenierías y sociales. Esta serie de webinars va a comenzar el día de mañana, 22 de mayo y va a durar hasta el 7 de agosto. Para ello se ha realizado el contacto con especialistas de muchos países.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Informa:

- Estamos en estos días con la visita de una delegación de la Universidad de Oklahoma, ganamos un proyecto de un fondo financiado por el gobierno de Estados Unidos en el cual participamos con la Universidad de Oklahoma y tenía como finalidad realizar el proyecto de la construcción de una vivienda eco amigable, denominada Inti Wasi, se han conseguido unos recursos de parte de la universidad y recursos que nos trajeron, la casita se está construyendo en ILLPA, este es un primer acercamiento con la universidad de Oklahoma y tenemos también un acuerdo para iniciar un proyecto de investigación mucho más especializada referente al Lago Titicaca.
- Por otra parte, ya se ha iniciado el proceso para recibir los proyectos de financiamiento que son RENACYT, al igual que el año pasado y también se ha ampliado, conforme al acuerdo de Consejo Universitario, a todos los colegas que no estaban en la lista originaria, en un principio eran 37 y se ha ampliado en 15, igualmente ya está en proceso el nuevo reglamento de proyectos FEDU concursable, ahora los docentes investigadores pueden participar en dos proyectos con financiamiento adicional, lo que permitirá no solamente duplicar el financiamiento original que tenía un proyecto sino ahora recibirían el triple por docente para que pueda realizar investigación en este año.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO: Informa:

Respecto del viaje a la ciudad de Sevilla, España, en el marco de la participación en la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado AUIP desarrollado del 13 al 17 de mayo, participe en dos grandes eventos, el primero fue el primer encuentro Iberoamericano de Patrimonio Universitario, en la Universidad de Sevilla los días 13; 14 y 15, luego participé en la reunión de la Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de la AUIP llevado a cabo también en la Universidad de Sevilla, los días 16 y 17. He presentado al despacho rectoral el informe correspondiente detallando las actividades realizadas; lo que si quisiera hacer es un breve resumen de los principales acuerdos a los que se arribó en estas reuniones, en el primer evento, donde participan mas de 300 universidades, se ha reflexionado y se ha resaltado la necesidad de que desde la universidad podamos conservar y proteger nuestro patrimonio, en algunas universidades de Europa se tiene una oficina, una dirección que regula y administra todo el patrimonio universitario, nosotros en la Universidad Nacional del Altiplano tenemos evidentemente muchísimo que conservar y proteger, por ejemplo el Banco de Germoplasma adscrita a la Facultad de Ciencias Agrarias, igualmente alguna bibliografía; existe financiamiento de la cooperación internacional al nivel de la Unión Europea que permite financiar este tipo de proyectos, el requerimiento es que en la universidad exista una oficina que se encargue de la protección, no solamente de un aspecto sino de todo el patrimonio universitario; a raíz de eso terminado el evento se firmó un acta de entendimiento entre todas las universidades participantes para emprender ese proceso en Latinoamérica. En el segundo evento referente a la Asamblea General Ordinaria cuya principal agenda fue cambiar la estructura organizativa de la AUIP, por encargo del señor rector yo fui en su representación con el voto correspondiente, para poder elegir a una nueva junta directiva por 5 años, como corresponde desde la dirección de la AUIP se hizo un informe pormenorizado de todo lo logrado hasta la fecha, sobre temas de becas a nivel de maestría y doctorado, becas de movilidad docente y estudiantil, hay 11 mil beneficiarios durante estos últimos 5 años; también se hizo un informe respecto al movimiento económico de la asociación y el día 17 se hizo la elección de la nueva junta directiva en la asamblea general extraordinaria. La nueva junta la encabeza por el Dr. Francisco Oliva, rector de la Universidad Pablo de Olavide Sevilla, quien es el nuevo presidente de nuestra asociación por los próximos 5 años y como conclusión final de la reunión es que consideramos que nuestra universidad al formar parte de esta asociación tienen un conjunto de becas que pueden afianzar nuestra internacionalización, en ese contexto existen becas de movilidad para la doble titulación de posgrado en el marco de las universidades de la AUIP se tiene que regular a través de un convenio marco y luego específico entre las universidades, también existe un programa de becas de movilidad entre instituciones asociadas, universidades Andaluzas e Iberoamericanas de la AUIP, becas de estancias posdoctorales, este último aspecto resulta fundamental y a partir de esto la escuela de posgrado nosotros comunicaremos en su momento a la docencia universitaria para que podamos aprovechar estas oportunidades, también existe un programa de becas de máster en el ámbito de las universidades Andaluzas, como son la Universidad de Castilla y León, la Politécnica de Valencia, la Universidad de Alcalá, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Cantabria, la Universidad de la Rioja, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Pablo de Olavide, de Almería, de Cádiz, de Córdoba, de Huelva, de Jaén, de Málaga, de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía, todas estas universidades tienen programas de becas orientadas a docentes y muchos programas de estas becas tienen la modalidad híbrida, entre virtual y presencial, que difundiremos oportunamente en la página web de posgrado y



finalmente también hay becas de doctorado en la universidad de Málaga a través de un convenio que se logre firmar, también existen programas colaborativos a nivel iberoamericano de formación doctoral, este viaje ha sido bastante fructífero, personalmente he conversado con la directora general de la AUIP, ella me enviara en estos días los expedientes que ameritan la suscripción de convenios específicos y asimismo el tema de la documentación correspondiente en un consejo consultivo de posgrado, informare también a los directores de las unidades de posgrado para emprender un programa piloto al interior de la escuela de posgrado y ver qué unidades de posgrado podemos incursionar en estas modalidades de internacionalización

PEDIDOS:

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA: Solicita un estudio de pre inversión para la construcción del nuevo pabellón de la Facultad de Ingeniería Química, para un laboratorio, aulas, ambientes administrativos y sala de profesores.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Solicita se apruebe la propuesta de contrato por emergencia por dos meses, debido a una suspensión, este contrato se ha aprobado en Consejo de Facultad el día este pedido está debidamente documentado.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita autorización y financiamiento para la participación de los Centros Experimentales de Illpa y Camacani en el FEGASUR 2024.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA: Solicita la emisión de una Resolución Rectoral referente a un documento que se ha enviado el 9 de agosto del 2023, donde se solicita ratificación de Resolución de Decanato N°184-2023, donde se concede una licencia por capacitación de 5 docentes de la escuela de geología.

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: Solicita la autorización para el estudio de pre inversión e incorporación en el programa multianual de inversiones, del edificio de medicina veterinaria.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Solicita la ratificación de la Resolución Decanal de fecha 20 de mayo, referente a un contrato por reemplazo de un docente que esta con suspensión, que no ha sido tomado en cuenta por algunos informes pendientes, así también solicita se elabore una IOARR para la para aprovechar los espacios de la escuela profesional de Sociología.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA: Menciona que, en su informe señor presidente, hizo mención de la comisión evaluadora externa y como se ha señalado existe una motivación de parte de los que hemos participado en este proceso, por los comentarios que hemos recibido nos hacen presumir que tendremos una respuesta favorable y en ese sentido solicito para que la Facultad Ingeniería Económica cuente con el apoyo y financiamiento para continuar con el siguiente paso que es la acreditación internacional y lograr elevar la imagen de nuestra universidad.

DECANA LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: Solicita que, desde que al próximo presupuesto 2025 se considere la construcción del pabellón de la Facultad que se ha declarado inhabitable y que aún lo seguimos usando, y también solicita que el sistema de internet que se ha repotenciado para la acreditación se mantenga de esa forma, el sistema no está funcionando hace una semana.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS: Solicita la reposición de los laboratoristas en vista de que antes de la pandemia teníamos 3 laboratoristas con código AIRHSP, y aun no los han repuesto, en reiteradas ocasiones se ha hecho el reclamo en vista de que nosotros prestamos servicios a las diferentes empresas e instituciones y otro pedido es que los equipos de nuestros laboratorios ya necesitan mantenimiento y calibración por lo que necesitamos presupuesto.

DECANO DE LA FACULTAD DE ESTADÍSTICA: Menciona que, los últimos equipos de cómputo que se han adquirido en la universidad fue en el año 2016, solicita se ordene a los funcionarios de planificación, para poder reemplazar esos equipos, este año o al próximo.

DECANA DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN: Se adhiere al pedido que ha hecho el anterior decano, es necesario que se haga un proyecto IOARR, a su vez también en anteriores Consejos Universitarios se solicitó el servicio de internet a nivel de facultad, en el local nuevo de la escuela profesional de administración, no contamos con este servicio teniendo que trasladarnos al local antiguo.

SIDUNA: Menciona que, a nombre del sindicato las gestiones a nivel de la docencia universitaria en la ciudad de Lima se siguen haciendo las gestiones para que se apruebe por insistencia la Ley del CTS, ya se tiene el dictamen por insistencia en la Comisión de Educación y Presupuesto. También solicita que, una nivelación en la bonificación FEDU que recibe el docente a tiempo completo y a dedicación exclusiva. Solicita el ascenso en la plaza del fallecido Dr. Froilán Lazo Flores, de la Facultad de Economía conforme al ranking de ascenso que quedo y finalmente menciona que, hace más de 5 años a nivel de la universidad se ha realizado la promoción de jefes de prácticas a la categoría de auxiliar; sin embargo, estos colegas no pueden ascender a la categoría de asociado; por tanto, solicito el concurso público para la categoría de asociado para los 8 colegas que se encuentran en esta condición.

EST. ELVIS J. CCOLQUE CH.: Solicita la aprobación del proyecto del Mejoramiento y Ampliación del Comedor Universitario, para beneficiar a más de 7000 compañeros.



DECANO A LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA: Menciona que, en la Facultad de Medicina se han retirado 3 plazas, 2 de técnicos de laboratorio y 1 de personal administrativo, por no usarlas, sin embargo, el crecimiento de la facultad hace necesario contar con esas plazas.

DECANA LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL: Menciona que, si bien tenemos asignado un pabellón, tenemos aulas con más de 50 estudiantes que están formándose, y sabemos que por reglamento deben ser 40, necesitamos ambientes toda vez que no contamos con laboratorios y muchas veces no hemos podido desdoblar cursos por la falta de estos, para nosotros es complicado venir del pabellón antiguo al pabellón nuevo, apelando a todo esto solicito se nos puede asignar un terreno que nos permita mejorar las condiciones.

GRADUADO JAINER INFUENTE M.: Menciona que, durante mis dos años de gestión como representante los graduados siempre he luchado y es reclamado por los graduados, es por eso que en consejos anteriores solicité que se investigue y se sancione a los malos administrativos y mi pedido concreto es en referencia a que desde el mes de marzo no se está dando los certificados en el INFOUNA quisiera que se le dé pronta solución y en todas las oficinas en todas las facultades, los graduados puedan realizar sus trámites de una manera más rápida.

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó grados y títulos de la UNA Puno.

2. APROBACIÓN DE LICENCIAS, RATIFICACIONES, REINCORPORACIONES Y CONVENIOS.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó Licencias, Ratificaciones, Reincorporaciones y Convenios:

LICENCIAS

- Aprobó en vía de regularización la licencia sin goce de haber por motivos particulares, a favor del M.Sc. CARLOS ALEJANDRO CHAVEZ CATACTORA, Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica, Facultad de Ing. Geológica y Metalúrgica de la UNA; a partir del 30 de octubre al 29 de noviembre del 2023; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 284-2024-D-FIGIM-UNA-PUNO.
- Aprobó en vía de regularización la prórroga de licencia sin goce de haber por motivos particulares, a favor del Ing. ALFREDO ERNESTO GONZALES ACHATA, Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática, Facultad de Ing. Estadística e Informática de la UNA; a partir del 01 de febrero del 2024 hasta la finalización del año académico 2024; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 025-2024-D-FINESI-UNA.
- Aprobó la Licencia por Capacitación Oficializada con goce de haber, a favor del Dr. JULIO FREDY CHURA ACERO, Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Facultad de Ing. Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la UNA; a partir del 01 de abril hasta el 31 de agosto del 2024; para desarrollar el proyecto “Desarrollo de un reactor de plasma para desarrollo de un reactor de plasma para producción de negro de humo e gas hidrogenio a partir de metano”, en la Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Sao Paulo – Brasil, conducente a la obtención de un certificado y/o constancia en la participación del proyecto en mención; en concordancia con la Resolución Decanal N° 0187-2024-D-FIMEES-UNA-P.
- Aprobó la prórroga de Licencia por Capacitación Oficializada con goce de haber por Capacitación Oficializada, a favor del Dr. ZACARIAS CONDE MAYTA CONDE MAYTA, Docente de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA; a partir del 01 de enero del 2024 hasta el 05 de junio del 2024; para continuar estudios de “Diploma de Gestión de Calidad para Entidades Educativas Basado en la Norma ISO 21001: 2018”, en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de la ciudad de Tacna; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 175-2024-D-FMVZ-UNA-PUNO.
- Aprobó en vía de regularización Licencia sin goce de haber por designación de cargo de confianza, a favor del M.Sc. JOSE JOAQUIN HUANCA CUTIMBO, Servidor Administrativo de la UNA; a partir del 04 de abril del 2024 mientras dure la designación del cargo.
- Aprobó autorizar el viaje al exterior a COCHABAMBA – LA PAZ, a favor de Servidores Administrativos de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNA – Puno; para participar en la Convocatoria Internacional N° 48 del Consejo de Rectores por la Integración de la Sub Región Centro oeste de Sudamérica (CRISCOS), del segundo semestre del 2024, a partir del 22 al 25 de mayo del 2024, al siguiente personal administrativo:
 - Lic. MILAGROS SARDÓN QUISPE
 - CPC. MARITZA ANGÉLICA AMPUERO AYLLÓN.

RATIFICACIONES:

- Aprobó la RATIFICACIÓN en la categoría de PRINCIPAL D.E., periodo calculado a partir del 03-08-2016 AL 10-08-2023, a favor del Dr. JUAN ISIDORO GOMEZ PALOMINO Docente del Departamento Académico de Humanidades, Facultad de Ciencias Sociales de la UNA; con un puntaje de 67.78; en concordancia con la Resolución Decanal N°811-2023-D-FCS-UNA.
- Aprobó la RATIFICACIÓN en la categoría de ASOCIADO D.E., periodo calculado a partir del 04-07-2017 AL 17-07-2022, a favor del Mg. HÉCTOR ALBINO ESCARZA MAICA Docente del Departamento Académico de Humanidades, Facultad de Ciencias Sociales de la UNA; con un puntaje de 60.26; en concordancia con la Resolución Decanal N°810-2023-D-FCS-UNA.



- Aprobó la RATIFICACIÓN en la categoría de AUXILIAR T.C., periodo calculado a partir del 25-01-2020 al 25-01-2023, a favor del M. Sc. DIMAZ CCORI VALDIVIA Docente de la Escuela Profesional de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales de la UNA; con un puntaje de 48.05; en concordancia con la Resolución Decanal N°806-2023-D-FCS-UNA.
- Aprobó la RATIFICACIÓN en la categoría de PRINCIPAL T.C., periodo calculado a partir del 08-07-2014 AL 05-11-2021, a favor del Dr. NESTOR LEODAN SUCA SUCA Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ing. Civil y Arquitectura de la UNA; con un puntaje de 99.18; en concordancia con la Resolución Decanal N°01168-2023-D-FICA-UNA-PUNO.
- Aprobó la RATIFICACIÓN en la categoría de PRINCIPAL D.E., periodo calculado a partir del 23-05-2013 AL 11-08-2023, a favor del M.Sc. RUBÉN CONDORI CUSI Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, Facultad de Ingeniería Económica de la UNA; con un puntaje de 75.54. Se hace constar que está en proceso de adecuación – Ley Universitaria Ley 30220; en concordancia con la Resolución de Decanato N°392-2023-D-FIE-UNA.
- Aprobó la RATIFICACIÓN en la categoría de ASOCIADO D.E., periodo calculado a partir del 15-07-2017 AL 16-07-2022, a favor de la T.S. ANGELICA ESPERANZA ZENTENO MAMANI Docente de la Escuela Profesional de Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social de la UNA; con un puntaje de 74.05. Se hace constar que está en proceso de adecuación – Ley Universitaria Ley 30220; en concordancia con la Resolución de Decanato N°513-2023-D-FTS-UNA-P.

REINCORPORACIONES

- Aprobó en vía de regularización la REINCORPORACIÓN a sus actividades académicas de la Dra. ELIANA MAZUELOS CHÁVEZ Docente de la Escuela Profesional de Educación Inicial – Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA, a partir del 26 de marzo del 2024, luego de haber hecho uso de licencia por Año Sabático; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 186-2024-D-FCEDUC-UNA.
- Aprobó en vía de regularización la REINCORPORACIÓN a sus actividades académicas del Dr. YONY MARTÍN PINO VANEGAS Docente de la Escuela Profesional de Educación Física – Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA, a partir del 26 de febrero del 2024, luego de haber hecho uso de licencia por Año Sabático; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 161-2024-D-FCEDUC-UNA.
- Aprobó en vía de regularización la REINCORPORACIÓN a sus actividades académicas de la Mg- DIANA ELIZABETH QUINTO GASTIABURU Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil– Facultad de Ing. Civil y Arquitectura de la UNA, a partir del Inicio del I semestre del Año Académico 2024 (01-04-2024), luego de haber hecho uso de licencia sin goce de remuneraciones; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 466-2024-D-FICA-UNA-PUNO.
- Aprobó en vía de regularización la REINCORPORACIÓN a sus actividades académicas del M.Sc. OMAR CHAYÑA VELÁSQUEZ Docente de la Escuela Profesional de Ing. Mecánica Eléctrica – Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la UNA, a partir del 16 de diciembre del 2023; luego de haber hecho uso de licencia por capacitación oficializada: Pasantía para el semestre 2023-II en la Universidad Estadual de Campinas UNICAMP - Brasil; en concordancia con la Resolución Decanal N° 833-2023-D-FIMEES-UNA-P.
- Aprobó en vía de regularización la REINCORPORACIÓN a sus actividades académicas del Ing. ARTURO JOELS VENTURA MAMANI Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura– Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, a partir del 04 de setiembre del 2023; en concordancia con la Resolución de Decanato N°361-2023-D-FCA-UNA-PUNO.
- Aprobó en vía de regularización la REINCORPORACIÓN a sus actividades académicas del Mg. EMMANUEL LUQUE MERMA Docente de la Escuela Profesional de Odontología– Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA, a partir del 01 de febrero del 2024, luego de haber hecho uso de licencia sin goce de remuneraciones; en concordancia con la Resolución de Decanato N°0232-2024-D-FCDS-UNA-P.

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: Menciona que, en el caso de la licencia para participar en CRISCOS sería recomendable que vaya un docente y un administrativo, el docente defiende los puntajes que estamos llevando de aquí y es una conversación entre docentes de universidades y como apoyo la parte administrativa.

SEÑOR RECTOR: Indica que, vamos a considerarlo.

CONVENIOS

- Aprobó el CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO; Vigencia: Vigencia: Será coincidente con la vigencia del Convenio de Adjudicación de Recursos No Reembolsables celebrado por la Entidad Ejecutora con Prociencia, fecha 26 de noviembre del 2024. Responsables: Vicerrector de Investigación en coordinación con el docente investigador Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas de la UNA- Puno.
- Aprobó el MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL ESTADO DE MINNESOTA, MINNESOTA STATE COLLEGES AND UNIVERSITIES (ESCUELAS TÉCNICAS Y UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE MINNESOTA) Minnesota State University Moorhead (Universidad Estatal de Minnesota – Moorhead) y



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, PERÚ – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PUNO-PERÚ; Vigencia: Tres (03) años, a partir de la fecha de su suscripción. Responsables: Rectorado, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Decanos de las 20 Facultades y Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNA- Puno.

- Aprobó el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO ENTRE LA ASOCIACIÓN PRO DESARROLLO INTEGRAL DEL ALTIPLANO Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO; Vigencia: Dos (02) años, a partir de la fecha de su suscripción. Responsables: Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, el Director de la Escuela Profesional de Antropología y Decana de la Facultad de Trabajo Social de la UNA- Puno.

DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL: Manifiesta que, quisiera solicitar que en el Memorandum de Entendimiento y también en último convenio se considere a la facultad de trabajo social, porque tenemos estudiantes que hacen voluntariado en diferentes áreas.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Menciona que, el memorando de entendimiento entre estado de Minnesota ha sido gestión de la Facultad de Ciencias Sociales, hemos tenido la oportunidad de coordinar con el responsable del doctorado de esta universidad por eso es que se ha considerado en las facultades sociales, sin embargo está abierto para que puedan participar otras facultades del área, solo quiero que se considere de que estamos haciendo gestiones a nivel de otras universidades a nivel internacional.

SEÑOR RECTOR: Indica que, entonces que se incluya a la Facultad de Trabajo Social.

3. APROBACIÓN DE CONTRATO DE DOCENTES, I SEMESTRE ACADÉMICO 2024 UNA PUNO.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura de las propuestas de contrato.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Menciona que, acabo de recibir una comunicación respecto al contrato del señor Condori Palomino, Arnaldo Jorge, él ha renunciado a esta plaza, por lo tanto, que se reconozca y que no se apruebe el contrato en el área de historia del departamento de humanidades.

SEÑOR RECTOR: Indica que, entonces con ese considerando.

SECRETARIA GENERAL: Menciona que, en el informe 53 de la Oficina de Recursos Humanos respecto del contrato de Ingeniería Agrícola, han señalado que no pueden reportar como disponible la plaza de un docente nombrado sin la justificación de su cese voluntario, por lo tanto, que debe sustentarse con documentos la situación de su cese del Mg. Ricardo L. Bardales Vassi.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA: Manifiesta que, desde el 2023, el profesor Ricardo Luis Bardales Vassi se encuentra delicado de salud y le afecta la altura, inclusive trabajó vía virtual y creo que, en coordinación con Recursos Humanos, y no se le esta pagando desde el 1 de enero del 2023. Además, ya se ha tratado en el consejo universitario de 10 de julio, nosotros reportamos 4 plazas, y entre ellas estaba esta plaza.

SEÑOR RECTOR: Indica que, debe existir algún error de Recursos Humanos, en este caso procedería a su contrato por reemplazo.

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- Aprobó el contrato por emergencia académica, hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2024, al siguiente personal Docente en las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del altiplano de Puno; conforme al siguiente detalle:

CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 21-05-2024

PD	Nº DE PLAZA E.P.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE	DNI Nº	TIPO DE PLAZA	A PARTIR DEL	PUNTAJE	OBSERVAC.
FACULTAD DE ENFERMERÍA:								
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA: R.D. 220-2024-D-FE-UNA								
	1	RIQUELME MERCADO GISELA VERÓNICA	B 3	44740022	OE	09-05-2024		
	2	ORDOÑO LLANOS VILMA	B 3	01319117	OE	09-05-2024		
	3	RUIZ TITO MARCELA GIOVANA	B 3	42427968	PO	09-05-2024		
	4	HERRERA PACHECO YANETH	B 3	40926428	OE	09-05-2024		
	5	BEDOYA VALDIVIA MADELEINE ROXANA	B 2	29533959	OE	09-05-2024		
	6	MIO SANCHEZ GRECIA LISBETH	B 2	45043913	OE	09-05-2024		
	7	GARNICA QUISPE AMELIA GREGORIA	B 3	01229548	PO	09-05-2024		
	8	QUISPE CRUZ LELIA YENNY	B 3	01225249	PO	09-05-2024		
	9	HUMPIRI TICONA MERY FELICIA	B 3	01212973	PO	09-05-2024		
	10	PASTOR TICONA YESICA	B 2	01342489	OE	09-05-2024		
	11	SOTO CHIRINOS HEIDY JUANA	B 2	42886500	OE	09-05-2024		
	12	HUALLA MURIEL DIOCELINDA BRIGUITT	B 2	40574400	OE	09-05-2024		
	13	CHARAJA MIRANDA MIRIAM ALEXIA	B 2	44437536	OE	09-05-2024		
	14	MONGE SALAS MARIBEL MILAGROS	B 2	42055935	OE	09-05-2024		
	15	CONDORI YUJRA YUDY SALOME	B 3	42102257	PO	09-05-2024		
	16	GALINDO CARREÓN HILARIA	B 3	01202891	PO	09-05-2024		
	17	VILCA CHOQUE MONICA VERONICA	B 3	46285862	CESE	09-05-2024		
	18	LINAREZ PANIAGUA MAGDA ELIZABETH	B 3	01203120	PO	09-05-2024		



19	QUISPE DE LA CRUZ CORINA	B 3	01332185	PO	09-05-2024		
20	CCOA HUAMÁN MELISSA	B 3	46342078	PO	09-05-2024		
21	LARICO QUISPE RINA	B 2	40923429	PO	09-05-2024		
ESCUELA PROF. DE ENFERMERÍA: R.D. 219-2024-D-FE-UNA-PUNO.							
1	SERRUTO DE SOTOMAYOR NATALIA GUADALUPE	B 2	01235626	OE	01-03-2024	31-07-2024	Internado Clínico
2	RODRIGUEZ OVIEDO JUANA MIRIAM	B 2	02448518	OE	01-03-2024	31-07-2024	Internado Comunitario
3	VILCA CONDORI JUDITH YANINA	B 2	71040233	OE	01-03-2024	31-07-2024	Internado Comunitario
FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS:							
ESCUELA PROF. DE ING. DE MINAS: R.D. 143-2024-D-FIM-UNA:							
127	5 HUANCA TITO EDY	B 1	41380519	POC	22-04-2024	39.85	Conversión Plaza A1
128	6 CHOQUE QUISPE EVERY DAYS	B 1	70336663	POC	22-04-2024	40.85	Conversión Plaza A1
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:							
ESCUELA PROF. DE MEDICINA HUMANA: R..D.048-2024-D-FMH-UNA.							
1	03 FLORES YUCRA PAUL FELIX	B 2	72177337	POC	23-04-2024	18.95	
	VELASQUEZ RAMOS YVONNE MAGALY	B 2	40534764	POC	23-04-2024	17	
	MANRIQUE RIVAS KHARLA GIOVANNA	B 2	01315094	POC	23-04-2024	18	
2	01 APAZA AGUILAR SHUELI SUMAYA	B 2	42565188	POC	23-04-2024	20.2	
3	02 HUAYHUA BLANCO ROY OSIAS	B 2	41357815	POC	23-04-2024	21.4	
	TERAN CHOQUEHUANCA MARINO	B 2	02440925	POC	23-04-2024	21.8	
1	01 NEIRA ROJAS DIANA IRENE	B 3	45575875	OE	23-04-2024	20	
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:							
ESCUELA PROF. DE ANTROPOLOGÍA: R.D. 318-2024-D-FCS-UNA:							
1	FLORES VILLASANTE HENRY JESUS	B 2	01320653	POC	22-04-2024	37.80	
FACULTAD DE ING. CIVIL Y ARQUITECTURA:							
ESCUELA PROF. DE ARQUITECTURA Y URBANISMO: R.D. 479-2024-D-FICA-UNA-PUNO:							
1	JIMÉNEZ RAMOS OMAR OSWALDO	A 1	01296737	POC	19-04-2024	18.43	

- Aprobó el contrato por emergencia académica, hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2024 en **plazas Transitorias**, al siguiente personal Docente en las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; conforme al siguiente detalle:

CONTRATO DE DOCENTES – I SEMESTRE 2024 – PLAZAS TRANSITORIAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TIPO DE CONTRATO	PUNTAJE	A PARTIR DEL	OBSERVA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS:						
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL: R.D. 203-2024-D-FCA-UNA-PUNO.						
1	ARANIBAR HUAQUISTO YUDYD JHULIANA	41302025	B 1		13-05-2024	OFIC.205-2024-J-OPP-UNA
FACULTAD DE ENFERMERÍA:						
ESCUELA PROF. DE ENFERMERÍA: R.D.220-2024-D-FE-UNA-PUNO:						
1	ZAVALA RAMIREZ FARIDY ELENA	01225120	B 3		09-05-2024	OFIC.218-2024-J-OPP-UNA
2	URIBE VIZCARRA GEOVANNY CONCEPCIÓN	42757390	B 3		09-05-2024	OFIC.218-2024-J-OPP-UNA
3	TORRES CJUNO MARITZA CINTHYA	41602523	B 3		09-05-2024	OFIC.218-2024-J-OPP-UNA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL:						
ESCUELA PROF. DE TRABAJO SOCIAL: R.D. 118-2024-D-FTS-UNA-PUNO:						
1	INCACUTIPA JACINTO LUDY KARIN	44301466	B 3	9.05	08-05-2024	OFIC.267-2024-J-OPP-UNA
2	HUMPIRE CHARCA FELICITAS BETTY	45157265	B 3	8.45	08-05-2024	OFIC.267-2024-J-OPP-UNA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:						
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES: R.D. 375-2024-D-FCS-UNA						
AREA DE FILOSOFÍA:						
1	ARAPA DÍAZ ELVIS	43625492	B 1	24.40	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
2	HILASACA MACHACA ALEXANDER WILBER	44102677	B 1	30.30	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
3	COLCA CHURA BELTRÁN	01342409	B 1	21.70	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
4	AYMA FLORES WILLIAM SAMUEL	80031064	B 1	19.60	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
5	HUANCA QUISPE SAMUEL	44421372	B 1	16.75	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
6	RODRIGUEZ LIMACHI LUIS ABEL	43529889	B 1	16.25	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
7	CHOQUECAHUA CALLACONDO ROSSY	46456061	B 1	15.45	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
8	MAYTA GÓMEZ ARNALDO	01333905	B 1	19.15	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
9	SIGUAIRO MAMANI BERNARDO	70166128	B 1	21.00	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
10	GARCIA ANCO HILDA MARIELA	29568975	B 2	17.50	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
AREA DE LENGUA REDACCIÓN:						
11	DE LA CRUZ APANCHO ROMINA SHIRLEY	44632817	B 1	21.40	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
12	RODRÍGUEZ CASTILLO LUIS ALBERTO	29621346	B 1	17.20	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
13	GUTIÉRREZ GOMEZ GUSTAVO DANIEL	44723740	B 1	22.20	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
14	MOSOSO ALLAIN JOHNNY EDGARD	47560233	B 1	19.10	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
15	ABRIL YACO ANDREINA GABINA	74025863	B 1	23.65	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
15	TORRES COAGUILA LILA NORKA	29419450	B 1	16.45	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
17	PUMA HUAYTA GIOVANA MARLENY	48175727	B 1	19.95	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
18	CRUZ MENDOZA YUDIO MAGOBER	41498127	B 1	15.45	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
19	GALARZA GONZALES ELIZABETH MARELES	40334979	B 1	17.30	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
20	HUMPIRI LUJANO DANITZA	40098399	B 1	18.05	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
21	CHIPANA TAPIA ROSMERI	40686760	B 1	24.60	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA



22	MAMANI CONDORI JULIAN	01282525	B 1	33.85	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
23	CURMILLUNI CARRASCO JUAN CARLOS	44671589	B 2	16.40	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
24	ANCCO ALMONTE YESENIA VERÓNICA	46809266	B 2	25.55	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
AREA DE INGLES:						
21	MEDINA LIMA ROBERT ORLANDO	43804400	B 1	30.70	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
22	GONZALES ARIAS EVELYN ELIZABETH	42145746	B 1	28.25	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
23	APAZA CHAMBILLA ISABEL	01234697	B 2	21.25	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
24	SUPO QUISPE JASMINE	40801522	B 2	17.45	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
25	CHAMBILLA CONDORI HECTOR UBALDO	70202895	B 2	8.65	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
26	APAZA MAMANI EDILBERTO	01217228	B 2	20.25	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
27	MANZANARES FLORES RUBEN HAROLD	45562336	B 2	14.20	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
28	HUERTAS DIAZ CARLA PATRICIA	44642495	B 2	17.35	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
29	VARAS RAMIREZ KATHERINE MARGOT	45464436	B 2	29.15	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
AREA DE HISTORIA:						
30	COPA PAUCAR MARIO	23977936	B 1	23.80	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
31	HINOJOSA MAMANI JHONATAN	76774099	B 1	29.20	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
32	TITO NINA CINDY PAMELA	44935814	B 1	23.95	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
33	FLOREZ FLOREZ OSMAR JOSÉ	10335493	B 1	23.10	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
34	VALDEZ CENZANO MERCEDES	45873227	B 1	20.90	07-05-2024	OFIC.223-2024-J-OPP-UNA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE: R.D. 376-2024-D-FCS-UNA:						
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ARTES PLÁSTICAS:						
1	PARI SACHO EDER BLUM	43273993	B 2	31.75	07-05-2024	OFIC. 224-2024-J-OPP-UNA
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DANZA:						
2	AHUMADA VALDEZ GLADYS	46186379	B 1	36.30	07-05-2024	OFIC. 224-2024-J-OPP-UNA
3	PALLI QUISPE SANDRA ALINA	43681323	B 2	23.35	07-05-2024	OFIC. 224-2024-J-OPP-UNA
4	CHURA MERMA GODOFREDO	01324659	B 2	20.25	07-05-2024	OFIC. 224-2024-J-OPP-UNA
5	CONDORI MAQUERA VERONICA	44977329	B 2	18.95	07-05-2024	OFIC. 224-2024-J-OPP-UNA
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MÚSICA:						
6	CCAMA CRUZ JHON NIQUEL	43496999	B 2	15.95	07-05-2024	OFIC. 224-2024-J-OPP-UNA
7	CUTIPA HUAYHUA WILBER	46053188	B 2	31.50	07-05-2024	OFIC. 224-2024-J-OPP-UNA
8	MEJIA TOQUE ALCIDES	77470883	B 2	25.80	07-05-2024	OFIC. 224-2024-J-OPP-UNA
9	MARAZA VILCANQUI NAIN	42836910	B 2	42.20	07-05-2024	OFIC. 224-2024-J-OPP-UNA
10	DESIERTA		B 2			
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS:						
ESCUELA PROF. DE DERECHO: R.D. 149-2024-D-FCJP-UNAP:						
1	CCASO GUTIÉRREZ CARMEN ANGÉLICA	29539759	B 2		30-04-2024	OFIC. 220-2024-J-OPP-UNA
2	BARRIOS LINO DANIELA DORA	46583998	B 2		30-04-2024	OFIC. 220-2024-J-OPP-UNA
3	FLORES ALCA JUAN ALEX	42323778	B 2		30-04-2024	OFIC. 220-2024-J-OPP-UNA
4	MAMANI LÓPEZ ELSY MADELEYNE	45498861	B 2		30-04-2024	OFIC. 220-2024-J-OPP-UNA
5	RIOS GÓMEZ RENIERD	42385327	B 2		30-04-2024	OFIC. 220-2024-J-OPP-UNA
6	CHURA SOTOMAYOR WILFREDO	44321338	B 2		30-04-2024	OFIC. 220-2024-J-OPP-UNA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA:						
ESCUELA PROF. DE ING. QUÍMICA: R.D.139-2024-D-FIQ-UNA/PUNO:						
1	JIMENEZ CUTIPA AIDA	45015688	B 1		30-04-2024	OFIC.206-2024-J-OPP-UNA
2	MAMANI LUQUE PERCY ELOY	01320436	B 1		30-04-2024	OFIC.206-2024-J-OPP-UNA
3	BARTOLO LEÓN ALFREDO ABRAHAM	01317386	B 2		13-05-2024	OFIC.206-2024-J-OPP-UNA
4	MUÑUICO BOLAÑOS LUIS FERNANDO	01323513	B 2		16-05-2024	OFIC.206-2024-J-OPP-UNA
FACULTAD DE ING. GEOLÓGICA Y METALÚRGICA:						
ESCUELA PROF. DE ING. METALÚRGICA: R.D. 122-2024-D-FIGIM-UNA-PUNO:						
1	LUQUE CHOQUE EDGAR RUBEN	01284918	B 2	21.7	03-05-2024	OFIC.204-2024-J-OPP-UNA
2	MERCADO AYAMAMANI NESTOR OMAR	41126430	B 3	28.65	03-05-2024	OFIC.204-2024-J-OPP-UNA
FACULTAD DE ING. CIVIL Y ARQUITECTURA:						
ESCUELA PROF. DE CS. FÍSICO MATEMÁTICAS. R.D. 514-2024-D-FICA-UNA-PUNO:						
AREA MATEMÁTICAS:						
1	RODRIGUEZ OTAZU JUAN BLADIMIRO	40050687	B 1	14.1	30-04-2024	OFIC.219-2024-J-OPP-UNA
2	CHAMBI CALLA PERCY IVÁN	41494787	B 1	5.28	30-04-2024	OFIC.219-2024-J-OPP-UNA
3	LUPACA QUISPE JOHN WILLIAMS	73624372	B 2	9.45	30-04-2024	OFIC.219-2024-J-OPP-UNA
4	SANCA SANCA NANCY KARINA	40789419	B 2	4.5	30-04-2024	OFIC.219-2024-J-OPP-UNA
FACULTAD DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS:						
ESCUELA PROF. DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA: R.D. 259-2024-D-FIMEES-UNA-P:						
1	RODRIGUEZ CHAMBILLA EDWIN EDUARDO	41607896	B 2		06-05-2024	OFIC.227-2024-J-OPP-UNA
2	HURTADO ARHUATA HUBER RONY	42724714	B 2		06-05-2024	OFIC.227-2024-J-OPP-UNA
3	AGUILAR MAMANI DANY ALEXANDER	41979907	B 2		06-05-2024	OFIC.227-2024-J-OPP-UNA
4	PUMA ROQUE PEDRO YULIAN	42767244	B 2		06-05-2024	OFIC.227-2024-J-OPP-UNA
5	MONTEZ APAZA ROUSELL DARIO	40618617	B 2		06-05-2024	OFIC.227-2024-J-OPP-UNA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANAS.						
ESCUELA PROF. DE ADMINISTRACIÓN: R.D. 058-2024-D-FCAH-UNA:						
1	MIRANDA BELLIDO ROGER	02449725	B 1		03-05-2024	OFIC.255-2024-J-OPP-UNA
2	LOAYZA PALAZUELOS ANDRÉ GIANCARLO	70320408	B 1		03-05-2024	OFIC.255-2024-J-OPP-UNA
3	FLORES SALAZAR PILAR NELY	40097936	B 1		03-05-2024	OFIC.255-2024-J-OPP-UNA
4	YUCRA QUISPE ROGER	43113225	B 1		03-05-2024	OFIC.255-2024-J-OPP-UNA



5	CHAMBI MULLISACA JAMES OCTAVIO	41493894	B 2		03-05-2024	OFIC.255-2024-J-OPP-UNA
6	COLCA QUISPHE HEBER	73701077	B 2		03-05-2024	OFIC.255-2024-J-OPP-UNA

- Aprobó en vía de regularización la ampliación del contrato (Reemplazos), en plaza orgánica, a partir del 01 al 31 de enero del 2024, al siguiente personal Docente en la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; conforme al siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO EQUIVALEN	D.N.I Nº	MODALIDAD	PUNTAJE	OBSERVA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:						
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: R.D.185-2024-D-FCEDUC-UNA;						
1	ROSALES GALLEGOS JORGE	B 2	43800600	Contrato docente por reemplazo		Reemplazo Lic. SGR Maricela A. Portillo Loayza.

- Aprobó el contrato por emergencia académica (Reemplazos), hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2024 y/o retorno del titular de la plaza. en plazas orgánicas, al siguiente personal Docente en las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; conforme al siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE	D.N.I Nº	A PARTIR DEL	MODALIDAD	PUNTAJ.	OBSERVA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS:							
ESCUELA PROF. DE ING. DE MINAS: R.D.142-2024-D-FIM-UNA-PUNO.							
1	BRAVO QUISPHE ALFONSO	B 1	42090399	22-04-2024	Contrato docente por reemplazo	13.50	Reemplazo Licencia SGR Ing. Esteban Aquino A.
FACULTAD DE ING. AGRÍCOLA:							
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AGRÍCOLA: R.D. 105-2024-D-FIA-UNA-PUNO.							
1	CCAMA TICONA ULISES	B 1	41042251	08-04-2024	Contrato docente por reemplazo	51.95	Reemplazo cese Ricardo L. Bardales Vassi
FACULTAD DE ING. CIVIL Y ARQUITECTURA:							
ESCUELA PROF. DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS: R.D. 530-2024-D-FICA-UNA-PUNO							
1	GIL LUQUE FLOR	B 1	40109551	19-04-2024	Contrato docente por reemplazo	8.85	Reemplazo Lic. SGR Arq. Renzo H. Mamani Pari
ESCUELA PROF. DE ARQUITECTURA Y URBANISMO: R.D.479-2024-D-FICA-UNA-PUNO:							
1	SALLUCA VÁSQUEZ ERIKA	B 1	72114576	19-04-2024	Contrato docente por reemplazo	21.37	Reemplazo Lic. SGR Arq. Katherine F. Harvey R.
FACULTAD DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS:							
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA: R.D. 219-2024-D-FICA-UNA-P.							
1	ONQUE LLANQUE HUGO RAIMUNDO	B 1	29618438	25-04-2024	Contrato docente por reemplazo		Reemplazo Lic. SGR Jose E. Cruz de la Cruz
2	MACHACA CONDORI SUSAN	B 1	70377009	25-04-2024	Contrato docente por reemplazo		Reemplazo Lic. SGR Juan de Dios Larico Paco
3	ARAGÓN CHOQUE WIDMER	B 2	01349201	25-04-2024	Contrato docente por reemplazo		Renuncia de Docente Contratado Elard Ferrer Calsina
ESCUELA PROF. DE ING. DE SISTEMAS: R.D. 256-2024-D-FIMEES-UNA-P:							
1	HUANCO RAMOS FIDEL	B 1	41096184	06-05-2024	Contrato docente por reemplazo		Reemplazo Lic. SGR William E. Arcaya C.
2	CHOQUE CASTRO MARCOS DENYS	B 1	46431369	06-05-2024	Contrato docente por reemplazo		Reemplazo Lic. SGR Edelfre Flores V.
FACULTAD DE CIENCIAS DE CIENCIAS SOCIALES:							
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA: R.D. 318-2024-D-FCS-UNA							
1	QUISPE CHALLAPA EDWIN FELIPE	B 1	01327527	22-04-2024	Contrato docente por reemplazo	32.05	Reemplazo Lic. SGR Dr. Arrufo Alcantara Hernandez

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Solicita también de que se pueda considerar el contrato en la modalidad de reemplazo en Escuela Profesional de Arte.

SECRETARIA GENERAL: Menciona que, en este es un contrato por reemplazo, faltan los informes de Recursos Humanos y de Presupuesto,

SEÑOR RECTOR: Indica que, para que no se perjudiquen los estudiantes, se puede aprobar en vía de regularización. Pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el contrato por emergencia académica (Reemplazos), hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2024 y/o retorno del titular de la plaza. en plazas orgánicas, al siguiente personal Docente en las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; conforme al siguiente detalle:

N	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO EQUIVALEN.	D.N.I Nº	A PARTIR DEL	MODALIDAD	PUNT.	OBSERVA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:							
ESCUELA PROF. DE ARTE: R.D.378-2024-D-FCS-UNA.							
1	CAHUA ORTIZ SAUL WILSON	B 1	46985110	07-05-2024	POC	7.75	Reemplazo doc. Contratado José M. Catacora Rodríguez, proceso administ. R.R. 0853-2024-R-UNA
FACULTAD DE ING. GEOLÓGICA Y METALÚRGICA:							



ESCUELA PROFESIONAL DE ING GEOLÓGICA: R.D. 130-2024-D-FIGIM-UNA-PUNO.						
1	MAMANI PANTI HEDER FRANK	B 1	44586774	08-05-2024	PCON	Reemplazo Lic. SGR Dr. Andrés Olivera Chura.
2	ORTIZ CORREA MARCO ANTONIO	B 1	44803740	08-05-2024	PCON	Reemplazo renuncia ex docente contratado Juan Freyda Calla F.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el contrato por emergencia académica, a partir del 21 de mayo del 2024 hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2024 y/o retorno del titular, al siguiente personal Docente en la Escuela Profesional de Odontología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del altiplano de Puno; conforme al siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE	PUNTAJE	GRADO QUE OSTENTA	OBSERVAC.
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:					
ESCUELA PROF. DE ODONTOLOGÍA: R.D. 309-2024-D-FCDS-UNA-P.					
1	HERNANDEZ JANAMPA VICTOR RAUL	B 1	19.4	Magister en Salud Pública: Estomatología	Reemplazo sanción por cese temporal de 2 meses a Hernan F. Ortega Cruz

4. APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE MATRÍCULAS PARA 03 ESTUDIANTES DE 2DA. ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó excepcionalmente La ampliación del Cronograma de Matrículas del Semestre Académico 2024-I del Programa de Segunda Especialidad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; al 19 de abril del 2024; conforme al siguiente detalle:

Nº	ESPECIALIDAD	ESTUDIANTES
1	BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	- PACHECO MURILLO CARLOS ENRIQUE - CONDORI CHUCHI ELOY AMADOR
2	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	QUINTANA MONTOYA NOHELY

5. APROBACIÓN DE INFORME DE PROCESO DE ADMISIÓN 2024 Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA INGRESANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DOCTORADO: CIENCIA ANIMAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- Aprobó ratificar la Resolución de Decanato N°230-2024-D-FMVZ-UNA-PUNO de fecha 24 de abril del 2024, por la que se aprueba y reconoce la nómina de ingresantes del proceso de admisión 2024-I al Programa de Estudios de DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; y se autoriza la matrícula a los ingresantes del Programa de Estudios de Doctorado en Ciencia Animal de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA – Puno; conforme al siguiente detalle:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE
1	TORRES MAMANI, ISAAC	00446356	18
2	YUJRA PAMPA, FREDDY LOT	01320820	18
3	HUANCA FRIAS, RENÉ EDUARDO	40570599	18
4	GALINDO SILVA, WALTER MAX	01223015	18
5	CAHUI GALARZA, NESTOR	41040969	17
6	MAMANI CAHUA, ERLY	43457908	17
7	BEJARANO ALVAREZ, JUAN TOMÁS	45313635	16
8	CHAVEZ MOSCOSO, MITSY KAREN	46353293	16
9	DUEÑAS CHAYÑA, EDWIN AMADEUS	44395322	16
10	CARLO LOZADA, LUIS ALBERTO	73818486	16
11	ARIZACA LUNA, PERCY FERNANDO	41443956	15
12	MURILLO CONDORI, RAFAEL DONATO	43444397	15

- Aprobó ratificar la Resolución de Decanato N°231-2024-D-FMVZ-UNA-PUNO de fecha 24 de abril del 2024, por la que se aprueba y reconoce la nómina de ingresantes del proceso de admisión 2024-I al Programa de Estudios de MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; y se autoriza la matrícula a los ingresantes del Programa de Estudios de Maestría en Ciencia Animal de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA – Puno; conforme al siguiente detalle:

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL, Mención en SALUD ANIMAL:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE
1	CASAPIA GUILLEN, RICHARD MAURICIO	73684633	17
2	YUCRA HANCCO, GEMA RAQUEL	70202830	17
3	ZEVALLS MEDINA, LALESKA ALDEYDE	70290639	17
4	HUACASI HUMPIRI, BLAS VLADIMIR	73621940	17
5	CHIPANA CCARITA, NOEMI	70308988	16
6	CUTIPA QUILCA, YASHMENY VALENTINA	73336712	16
7	CALLER CORDOVA, FLOR TERESA	40648558	16
8	CCORIMANYA CONDORI, BACILIO	70280774	16
9	SONCCO QUISPE, HECTOR MARIO	01332798	16
10	MITTA QUISPE, DAVID EDILBERTO	47816374	16



11	ORDOÑEZ QUISPE, CRISTHIAN HUGO	70201755	16
12	OSCALLA CRUZ, BLANCA NELIDA	75196715	15
13	CABRERA QUISPE, MARCO ANTONIO	76598506	15
14	FLORES FIGUEROA, LESLIE YADHIRA	73580270	15
15	SARDON PERALTA, ANGEL ELOY	47672678	15
16	MAMANI NINA, DENNIS ISMAEL	46695565	15
17	LEQQUE CONDORI, DANNIEL SZUKER	71848694	15
18	QUISPE CONDORI, CESAR	45503372	15
19	CANAZA MOLLEPAZA, MARI LUZ	75282959	14
20	YUCRA RAMOS, MIRIAM FERNANDA	75093368	14
21	APAZA LIZARRAGA, EDWIN BARTOLOME	70767969	14
22	CRUZ MAQUERA, JACOB YOEL	71348469	14
23	CUBA CUEVAS, ADELA MERCEDES	71960208	14
24	GOMEZ QUISPE, DANIEL FERNANDO	72732640	14
25	VELASQUEZ ALCOS, JONATHAN BERNIE	70093543	14
26	OROS VALENCIA, SHARNELY ADRIANA	71075339	14

PROGRAMA DE MAESTRIA EN CIENCIA ANIMAL, Mención en REPRODUCCIÓN ANIMAL:

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE
1	MAYHUA CHINCHEROMA YHON	70274257	17
2	HUARACALLO ALEMAN DAVID RAMIRO	70746689	17
3	QUISPE PUMA, LUIS DAVID	74036340	17
4	BAYLON BAYLON BRENDA KIARA	70604003	17
5	MACHACA TAYPE SANDRO	44365736	17
6	GOMEL ALARCON RUTH ANALI	72158440	16
7	LARICO MAMANI MAGALY YANET	71953255	16
8	QUISPE QUISPE JHANS YELSIN	48353899	15
9	FLORES VILCA KAREN ROCIO	70567316	15
10	MAMANI MAMANI RONALD	43241445	15

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL, Mención en PRODUCCIÓN ANIMAL:

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE
1	MAMANI ROQUE, MARLENY	41855649	19
2	LUPACA CHARCA, RONALD	72646810	18
3	OLARTE ZUÑIGA, CESAR RAMIRO	02296781	18
4	BUSTAMANTE MURILLO, LUIS ERNESTO	44290763	17
5	CABRERA PACHO, MIDWAR ALI	44180602	17
6	CONDORI APAZA, EVILIO RUBEN	70304742	17
7	MAMANI LIMA, YOEL WILSON	46639307	17
8	HANCCO CHUCHULLO, KEVIN SAUL	70749352	16
9	HUMPIRI SUPO, MARIZOL	48396818	16
10	LUPACA LAURACIO, PETER	46201193	16
11	MAMANI CHARCA, PAUL SAVIO	73652872	16
12	PARI CHURATA, JUAN JOSUE	73486213	16
13	SILVA ALI, CRISTHIAN	70323880	16
14	ALCCACONDORI ASCUE, ARNOLD	48541093	15
15	APAZA TURPO, ROSINA	73651785	15
16	BEJAR QUISPE, JOSE ANGEL	70163957	15
17	CALLA CONDORI, JOSE ANDRE	77667629	15
18	CAYO CAMPANO, YESSENIA NAYDUD	73707949	15
19	CONDORI APAZA, WILBER	44139457	15
20	HALANOCA SURCO, REYNALDO	70146944	15
21	ILAITA CHOQUE, VICTOR ANDRES	71822400	15
22	LLANQUI CALSIN, LUIS PASCUAL	70543492	15
23	MAMANI TICONA, CESAR JHON	45334232	15
24	MEDRANO CHURA, EDWIN JAMES	45886612	15
25	NINA MOJO, CESAR ALBERTO	70280898	15
26	ROJAS MIRANDA, JEANPAUL ALEXIS	75894119	19
27	VALERIANO QUISPE, FLOR DE MARIA ESTEFANNY	70493145	15
28	ZELA PEREZ, WERLY JOHN	70340753	15
29	AQUINO APAZA, MERY LIZBETH	70110999	15
30	PERALTA GOMEZ, DIANA	76952549	15
31	PUMA CHAVEZ, NIDIA LOURDES	46635231	15
32	ALONSO VELASQUEZ, ZAID YASIR	73219981	15
33	APAZA QUISPE, REYSHEL MAGY	73758998	14
34	CAPACOILA UMINA, JHON MARCO	75376178	14
35	CHAMBI HUARACALLO, MARIA TERESA	70082844	14
36	CHAVEZ BETANCUR, JASMYN ANABELEN	76087631	14
37	HANCCO SANCHEZ, NYCOLAY THONYNO	70850754	14
38	ARIZACA LIMA, BRAYAN DIGMAN	73647175	14
39	ZARATE MAMANI, DAISY	70494493	14

6. APROBACIÓN DE MATRÍCULA EXCEPCIONAL DEL EST. LOVER CARLOS PUMA HANCCO ING. AGRÍCOLA, CURSO INGLÉS.



CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó excepcionalmente y por única vez la matrícula del Est. LOVER CARLOS PUMA HANCCO Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, Facultad de Ingeniería Agrícola de la UNA – Puno, con código de matrícula N° 123604, en el curso de INGLÉS del X ciclo equivalente a 2 créditos, correspondiente al Plan de Estudios 5 (2008-2012); toda vez que es el único curso para que culmine sus estudios.

7. AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE 07 ÓMNIBUS PARA TRANSPORTE URBANO DE ESTUDIANTES Y VIAJES A CONGRESOS NACIONALES.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, estos ómnibus ya debían llegar en el mes de enero, lo que buscamos es renovar el parque automotor para el Servicio de Transporte de Estudiantes en la Puno Ciudad en las tres rutas que existen, sin embargo, ha salido un nuevo decreto que ha restringido la compra de estos vehículos, pero gracias al apoyo de algunos puneños que están en Lima, se ha continuado el trámite porque ya tiene presupuesto, pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la adquisición de siete (7) vehículos de transporte, conforme al siguiente detalle:

- 06 Urbanos de la IOARR “ADQUISICIÓN DE OMNIBUS Y OMNIBUS; EN EL(LA) SUB UNIDAD DE TRANSPORTES Y EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO, con CUI 2630590. El mismo que se encuentra en la etapa de ejecución y cuenta con especificaciones técnicas aprobadas mediante Resolución Rectoral N° 0303-2024-R-UNA.
- 01 Interurbano de la IOARR “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL(LA) UNIDAD DE SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO EN LA LOCALIDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO” con CUI N°2383179; del cual, la V modificación de las especificaciones con Resolución Rectoral N°0884-2024-R-UNA.

8. AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE 04 VOLQUETES DE 15 CUBOS PARA LA UNA - PUNO.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, la Universidad ha comprado maquinarias pesadas que ya han llegado, faltando aun los volquetes, al igual que el anterior punto se ha retrasado, y nuevamente se está tramitando, ya tiene presupuesto del año pasado, y recientemente el MEF nos han dado la viabilidad. Pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la adquisición de cuatro (4) volquetes para los Centros Experimentales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

9. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO MODIFICADO N° 05 POR AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04 POR 47 DÍAS SIN INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL PIP “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CAMPUS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el Expediente Técnico Modificado N° 05 por Ampliación de Plazo N° 04 sin incremento presupuestal, por 47 días calendarios, correspondiente al PIP “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CAMPUS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DISTRITO DE PUNO – PROVINCIA DE PUNO – DEPARTAMENTO DE PUNO; con CUI N° 2486511, conforme al Informe Legal N° 1007-2024-OAJ-UNA-PUNO, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA- Puno

10. APROBACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS DE FACULTADES DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- Aprobó la designación del M.Sc. GERMAN JORGE MOLINA CABALA Docente Principal T.C., en el cargo de Director del Departamento Académico de Administración y Humanas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la UNA - Puno, a partir del 02 de abril del 2024 por el periodo de 02 años; en concordancia con la Resolución Decanal N°031-2024-D-FCAH-UNA.
- Aprobó la designación del Dr. GREGORIO MEZA MAROCHO Docente Principal D.E., en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la UNA - Puno, a partir del 01 de abril del 2024 hasta cuando determine la autoridad superior; en concordancia con la Resolución Decanal N°0194-2024-D-FIMEES-UNA-P.
- Aprobó la designación de cargos de los Órganos de Ejecución de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno; según el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DESDE	HASTA:	R.D. N°
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:					
1	Dra. ERIKA MARCIA GEORGINA JAÉN TEJADA	DIRECTORA DE LA ESCUELA PROF. DE EDUCACIÓN PRIMARIA	27-03-2024	31-12-2025	118-2024-D-FCEDUC-UNA
2	Dra. GRACIELA DEL CARMEN AQUIZE GARCÍA	DIRECTORA DE LA ESCUELA PROF. DE EDUCACIÓN INICIAL	27-03-2024	31-12-2025	187-2024-D-FCEDUC-UNA
3	Dra. YOLANDA LUJANO ORTEGA	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD	26-01-2024	31-12-2025	058-2024-D-FCEDUC-UNA

- Aprobó la designación de la Dra. YSABEL CRISTINA HITO MONTAÑO Docente Principal D.E., en el cargo de Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, a partir del 02 de febrero del 2024 por el periodo de 02 años; en concordancia con la Resolución de Decanato N°081-2024-D-FTS-UNA-P.



11. APROBACIÓN DE RENUNCIA DE DOCENTES DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó aceptar la renuncia voluntaria formulada por Don JUAN GREGORIO ZAPANA PARI (DNI 01215624) a la autorizada incorporación de docente cesado por límite de edad, contenido en la Resolución Rectoral N° 3029-2023-R-UNA de fecha 20 de noviembre del 2023; dejándose sin efecto el expresado acto administrativo, resuelto en su favor, quedando incólume los otros extremos de la referida Resolución Rectoral. En consecuencia, el mencionado ex docente, vuelve a su estatus de docente cesante de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA – Puno.

12. APROBACIÓN DE RENUNCIA DE ESTUDIANTES DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- Aprobó aceptar la renuncia voluntaria presentada por Estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la UNA; según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROF.	DNI	COD. MATRÍCULA	R.D. N°
1	JARECCA MAMANI WILLIAMS JESUS	TRABAJO SOCIAL	74808471	185202	103-2024-D-FTS-UNA-PUNO.
2	QUISPE YANQUI LIZBETH	TRABAJO SOCIAL	77037072	200641	102-2024-D-FTS-UNA-PUNO

- Aprobó aceptar la renuncia voluntaria presentada por el Est. YONATAN FIDEL PARQUI MANGO (DNI N°74143332 y Código de Matrícula 227700) Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ing. Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la UNA; en concordancia con la Resolución Decanal N°0202-2024-D-FIMEES-UNA.-P.

- Aprobó aceptar la renuncia voluntaria presentada por Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica de la UNA; según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROF.	DNI	COD. MATRÍCULA	R.D. N°
1	MAMANI JOVE EDWIN EVER	ING. GEOLÓGICA	71721177	229186	097-2024-D-FIGIM-UNA-PUNO
2	PARI RUIZ DIEGO RONALD	ING. GEOLÓGICA	73811048	222146	097-2024-D-FIGIM-UNA-PUNO

- Aprobó aceptar la renuncia voluntaria presentada por el Est. FERNANDO EDSON LINARES AMACHI (DNI N°01342530 y Código de Matrícula 220863) Estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición Humana, Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA; en concordancia con la Resolución de Decanato N°039-2023-D-FCDS-UNA.-P.

13. APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CENTROS DE COSTOS DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANAS DE LA UNA.

DECANA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: Menciona que, revisada la documentación que se adjunta para este punto número, quiero poner en conocimiento de todos que, la creación de la Facultad de Administración y Humanas, se dio en un proceso en el que no se cumplió con la legalidad, dado que no se tomó en cuenta la Ley Universitaria 30220, los estatutos y normas administrativas internas, esta escuela se crea en el año 1994 y la Facultad de Ciencias Contables en el año 1995, cuenta con dos escuelas profesionales. Si bien existen las distintas resoluciones que dan creación a la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, no tenemos ningún documento donde se haya creado una comisión para la creación de esta Facultad, tampoco existió un acuerdo de consejo de facultad de ciencias contables autorizando para la creación, es así que se emitió la resolución de creación de esta Facultad a través del Consejo Universitario, a través de la Asamblea Universitaria, pasando por encima del Consejo de Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, esas observaciones la hicimos en su debido momento en nuestro Consejo de Facultad y nosotros en ningún momento reconocemos tal escisión, no obraron de acuerdo a las normas pertinentes, así también mediante Oficio N°137-2024 de la Oficina de Calidad nos requieren que cambiemos la denominación de la Facultad, pero en ningún momento se nos ha hecho alcance de los documentos que obran en este expediente. Se debe tener en presente que la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas creó la Unidad de Posgrado antes de crear la Escuela Profesional de Administración, la autorización que tenemos como Facultad es para los programas de maestría y doctorado, por ejemplo, se emiten los grados de maestro en Contabilidad y Administración con la mención en Gestión Empresarial, el doctorado de la misma forma. Nosotros no negamos que se tenga que otorgar los centros de costos a esta nueva Facultad, están en todo su derecho, pero ellos tienen que gestionar sus nuevas maestrías y estamos llanos a poderles ceder el doctorado en Administración, eso no impide que ellos puedan hacer sus trámites respectivos.

DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANAS: Manifiesta que, las cosas ya se dieron, nosotros hemos estado en un proceso de escisión, nunca se nos pudo hacer desarrollar relativamente como una unidad universitaria y gracias a la gestión del rector, ahora estamos funcionando como Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, podemos alegar muchas cosas, de repente, hasta sin fundamento, nuestra creación de la Facultad si tiene una base legal, durante este corto tiempo de funcionamiento, hemos emitido documentos para que se nos haga la transferencia y hasta el día de hoy no se nos ha contestado, solamente vía teléfono se nos dijo, primeramente: *sí, se los vamos a dar el doctorado*; pero cuando nuevamente se le trató de conversar, dijo: *no, acá no vamos a solucionar, vamos a solucionar arriba*; quisiera ceder la palabra al director de la escuela de posgrado.



DR. BRAULIO VILLA RUIZ: Menciona que, lo manifestado por la decana de la Facultad de Ciencias Contables, en parte es cierto, pero por encima de todo existen instancias superiores, nosotros hemos presentado ese proyecto respetando esos documentos para que las denominaciones que por el perfil de egreso y apelando a la buena fe debían cedernos de manera inmediata. Es penoso y doloroso a seis meses de gestión como responsable de la unidad de posgrado no mostrar ningún resultado, sabiendo que de una u otra manera se está entorpeciendo este proceso de transferencia, por lo que solicito que se facilite y se agilice este proceso dado que esos documentos ya están aprobados.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, este punto de la agenda es la aprobación de asignación de centros de costos en la unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, la ley universitaria contempla que cada facultad puede tener una unidad de posgrado, como es nueva facultad, le corresponde crear su unidad de posgrado, y tiene razón la decana de la Facultad de Ciencias Contables, a partir de hoy que cree sus nuevos programas de maestría, ahora, la decana de buena manera, le está diciendo que el doctorado en administración sí pasaría a esa unidad, elaboren sus proyectos y llegará a este honorable consejo universitario para dar la viabilidad, con esa aclaración, ponemos a consideración.

DECANA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANAS: Menciona que, agradecemos la predisposición de la decana de la Facultad de Ciencias Contables, pero para funcionar el doctorado necesita tener una maestría, apelaría a esto, porque si no el doctorado no va a poder funcionar.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: Indica que, nuevamente apelo a todos ustedes, nadie niega que se le va a entregar el doctorado, pero mientras, tengan el proceso de creación de su maestría, no hay ningún problema, nosotros apelamos también a la señora decana para que puedan crear su propia maestría y en su momento también se les va a ceder el doctorado.

SEÑOR RECTOR: Muy bien, entonces, ponemos a consideración la aprobación de asignación del Centro de Costos de la Unidad de Postgrados de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó autorizar la creación del Centro de Costos para la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la UNA – Puno.

14. APROBACIÓN DE NULIDAD DEL ACTO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR TÍTULO DE ING. AGROINDUSTRIAL, DEL BACH. PEDRO TEOBALDO CHURATA NEYRA.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS: Menciona que, si es más público, debidamente aprobado, con jurados y todo lo demás, considero que no sería dable aprobar la nulidad.

SEÑOR RECTOR: Solicita al asesor legal informe respecto del punto.

ASESOR LEGAL: Indica que, hay de por medio una denuncia, referente a que el trabajo de investigación no ha sido realizado en el centro experimental entonces el PELT formula también la denuncia y la observación, por eso se tiene que anular el acta de sustentación porque no tiene la originalidad del desarrollo de la investigación.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, si hay una denuncia penal tiene que proseguir su trámite, no podemos anular un proceso si no hay ninguna sentencia.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO: Menciona que, en este caso yo considero que este trámite que quede en custodia y que no se realice ningún acto administrativo mientras dure la denuncia en el Poder Judicial.

SEÑOR RECTOR: Indica que, entonces dejamos pendiente y que este en custodia en la Facultad de Ciencias Agrarias.

15. RECONOCIMIENTO DE LA SUB UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y GESTIÓN DE RIESGOS DESASTRES UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el Reconocimiento de la Sub Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión de Riesgos de Desastres de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, adscrita a la Unidad de Recursos Humanos de la UNA – Puno.

DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: Solicita permiso porque tiene sustentación de tesis.

SEÑOR RECTOR: Concede el permiso.

16. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N°1264-2024-R-UNA, CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó Ratificar la Resolución Rectoral N°1264-2024-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se resuelve ratificar a la docente de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ing. Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la UNA de Puno, M.Sc. MARGA ISABEL INGALUQUE ARAPA, en la categoría de ASOCIADO a Tiempo Completo, con 83.48 puntos.

17. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO MODIFICADO N° 07 POR AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05 POR 56 DÍAS, SIN INCREMENTO PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE AL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la Modificación del Expediente Técnico Modificado N° 07 por ampliación de plazo N° 05 por 56 días calendarios, sin incremento presupuestal, correspondiente al PIP "Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Escuela Profesional de Arte de la Universidad Nacional del Altiplano, Departamento Puno, con CUI N°2338276; siendo la nueva fecha de culminación de obra el 31 de mayo del 2024, de conformidad al Oficio N° 119-2024-SSI/UNA-PUNO, emitido por el Jefe de la Sub Unidad de



Supervisión de Inversiones y Informe N°0608-2024-UP-OPP-UNA emitido por la Unidad de Presupuesto de la OPP y demás actos invocados en el Informe Legal N°636-2024-OAJ-UNA-PUNO de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

18. APROBACIÓN DE ESTUDIO PRE INVERSIÓN “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el Estudio de Pre Inversión con CUI 2624761 denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO”, costo total de inversión S/ 15'804,300.55; de acuerdo a los fundamentos expuestos y los actos invocados en el Informe Legal N° 1060-2024-OAJ-UNA-PUNO.

19. APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICO – FINANCIERA DE LA IOARR “ADQUISICIÓN DE CAMIONETA; EN EL CENTRO EXPERIMENTAL LA RAYA DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la Liquidación Técnico – Financiera de la IOARR: “ADQUISICIÓN DE CAMIONETA; EN EL(LA) CENTRO EXPERIMENTAL LA RAYA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE MELGAR, DEPARTAMENTO PUNO”, con CUI N° 2523375; conforme a la Directiva N° 001-2023-UNA-PUNO, en atención al Oficio N° 471-2024-J-UEI-UNA.P y sus actuados que obran en el expediente y, demás actos invocados en el Informe Legal N°831-2024-OAJ-UNA-PUNO, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA.

20. APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICO - FINANCIERA DE LA IOARR “CREACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍAS EN LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la Liquidación Técnico – Financiera del Proyecto “CREACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO”, con CUI N° 2322820; conforme a la Directiva N° 001-2023-UNA-PUNO, en atención al Oficio N° 438-2024-J-UEI-UNA.P y sus actuados que obran en el expediente y, demás actos invocados en el Informe Legal N°830-2024-OAJ-UNA-PUNO, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA.

PEDIDOS:

VICERRECTOR ACADÉMICO: Solicita permiso para retirarse.

SEÑOR RECTOR: Concede el permiso.

SEÑOR RECTOR: En atención a los pedidos:

- Pedido del decano de la Facultad de Ingeniería Química, sobre estudio de preinversión, laboratorios, aulas para su escuela profesional, vamos a encargar a la unidad fórmula ahora para que viabilice el proyecto de inversión.
- Pedido del decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el contrato por dos meses por reemplazo, ya se ha ejecutado.
- El pedido del decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, autorización para la participación de los Centros Experimentales en el FegaSur, creo que es necesario que la universidad participe, y no solo la facultad de agrarias, sino las facultades afines. A consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó autorizar la participación de los Centros Experimentales de Illpa, Camacani, Chuquibambilla, La Raya y Chucuito de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, en la FERIA GANADERA, ARTESANAL Y AGROINDUSTRIAL DEL SUR DEL PERÚ – FEGASUR 2024; para tal efecto se les asignará el presupuesto pertinente.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA: Respecto de su pedido de ratificación de resolución del 09 de agosto del año 2023 indica que, en vía de regularización se está solicitando la ratificación de la resolución que autoriza el viaje de 5 docentes de Geología a Colombia.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó en vía de regularización autorizar el viaje al Exterior de 05 docentes de la Escuela Profesional de Ing. Geológica a la República de Colombia.

SEÑOR RECTOR:

- Pedido del Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, solicita autorización de pre inversión para edificar su nueva infraestructura, sus laboratorios, encargamos a la Unidad Fórmula para que pueda en coordinación con el Decano pueda viabilizar ese proyecto.
- El decano de la Facultad de Ciencias Sociales pide el contrato por reemplazo. Ya se ha atendido,
- Pedido del Decano de la Facultad de Ingeniería Económica, solicita financiamiento para acreditación internacional, al respecto, vamos a apoyar al 100% a todas las facultades con esto con el objetivo de mejorar. A consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó autorizar el financiamiento del 100% para la acreditación internacional de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.



SEÑOR RECTOR: Continuando con los pedidos:

- Pedido de la Facultad de Ciencias Contables, solicita que se considere en el presupuesto para el año 2025 la construcción de su nuevo pabellón, el jefe de la oficina de presupuesto para el año 2025. Respecto del Internet, esta mañana me comuniqué con el jefe de la oficina de Tecnología de la Información, y van a restablecer el Internet en toda la universidad.
- Pedido de la Facultad de Ingeniería de Minas, pide reposición de laboratoristas y calibración de equipos de sus laboratorios, entonces vamos a apoyar y calibrar los equipos y también hay que reponer a sus laboratoristas, encargamos al jefe de recursos humanos e igualmente para la Facultad de Veterinaria.
- Pedido de la Facultad de Ingeniería de Estadística, no se encuentra presente, así que quedara pendiente.
- Pedido de la Facultad de Administración, que solicita el proyecto IORR para servicio de Internet o de laboratorios, igualmente que se coordine con la Unidad Fórmula Ahora.
- Respecto del pedido del Sindicato Docentes pide nivelación de bonificación de FEDU. De docentes a dedicación inclusiva y tiempo completo.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, si bien existe esta diferencia, el problema es que el monto de FEDU es recurso ordinario y tiene un tope, por eso no todos los docentes son beneficiarios, lo que correspondería es, como es un fondo de recursos ordinario, hacer una nueva escala de pago pero lo que va a ocurrir en el futuro lo que va a pasar en los próximos años, próximos semestres, es que realmente va a tener que reducir para que ese dinero pueda alcanzar para todos, este monto no aumenta con el aumento de docentes, es un monto que se nos da para abastecer a todos los docentes.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, creo que podemos ver alguna forma de compensar esto con recursos determinados.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Indica que, no hay recursos determinados.

SEÑOR RECTOR: Entonces, veremos la posibilidad, por ahora, se revisará.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA: Manifiesta que, es una preocupación la distribución de dinero, hay docentes que publican y no son considerados, creo que en alguna medida los sacrificios de los docentes investigadores deben ser considerados.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, hay un fondo que se da a los colegas para ayudarlos con sus publicaciones, antes no había ese beneficio, sin embargo, la realidad es que tenemos un techo para darles este apoyo. A los colegas que están en el proyecto FEDU concursable, se les está financiando, con la idea de que ese dinero también vaya para la publicación, esto tiene que reglamentarse un poco mejor y ver la manera de que esa distribución sea más equitativa para todos los colegas.

SEÑOR RECTOR: Manifiesta que, el siguiente pedido del sindicato de docentes es el ascenso de los docentes de la Facultad de Ingeniería Económica en la plaza del profesor Froilan Lazo. Sobre este punto ha quedado pendientes de ascenso el año pasado, y conforme se tiene aquí, correspondería el ascenso del profesor Tomás Tiznado Chura, revisando, cuenta con los informes de Presupuesto, de Recursos Humanos, de Escalafón, tiene la Resolución Decanal, y el informe de Asesoría Jurídica que es procedente, entonces proponemos el ascenso del profesor Tomás Tiznado Chura de la categoría asociado a la categoría principal, en la plaza del profesor Froilan Lazo. A consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó ASCENDER a la categoría de PRINCIPAL al Docente Ordinario de la Facultad de Ingeniería Económica de la UNA; a partir del siguiente ejercicio presupuestal; de acuerdo al siguiente detalle:

ASCENSO A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL:					
N°	DOCENTE ASCENDIDO	CATEGORÍA A LA QUE ASCIENDE	ESCUELA PROFESIONAL	PUNTAJE	ORIGEN DE LA PLAZA
1	TISNADO CHURA TOMAS	PRINCIPAL T.C.	ING. ECONÓMICA	81.50	Cese por fallecimiento Froilan Lazo R.R.

SEÑOR RECTOR: Igualmente proponemos el ascenso del profesor Ronald Paul Ávila Choque de la categoría auxiliar a asociado, que también cuenta con los informes de Presupuesto, de Recursos Humanos, cuenta con la Resolución Decanal, y el informe de Asesoría Jurídica que declara procedente. Entonces proponemos el ascenso del profesor Ronald Paul Ávila Choque en la plaza que deja el profesor Tomás Tiznado de auxiliar asociado. A consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó ASCENDER a la categoría de ASOCIADO al Docente Ordinario de la Facultad de Ingeniería Económica de la UNA; a partir del siguiente ejercicio presupuestal; de acuerdo al siguiente detalle:

ASCENSO A LA CATEGORÍA DE: ASOCIADO					
N°	DOCENTE ASCENDIDO	CATEGORÍA A LA QUE ASCIENDE	ESCUELA PROFESIONAL	PUNTAJE	ORIGEN DE LAS PLAZAS
1	AVILA CHOQUE RONALD PAUL	ASOCIADO T.C.	ING. ECONÓMICA	73.70	Ascenso a principal de Dr. Tomas Chura Tiznado

SECRETARIA GENERAL: ¿Cuál es la fecha de efectividad para ambos?

SEÑOR RECTOR: A partir de la fecha, porque está presupuestado, tiene sustento.



VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Indica que, creo que nuestro Estatuto es claro, es a partir del próximo ejercicio presupuestal.

SEÑOR RECTOR: Manifiesta que, eso es para las nuevas plazas que no tienen presupuesto, en este caso existe la disponibilidad presupuestal. El tercer pedido del sindicato de docentes es la implementación del concurso público para 9 profesores que habían pasado de jefe de prácticas a auxiliar; en este caso, conforme a Ley, la comisión de concurso público de cátedras tendrá que implementarlo, entonces autorizamos a la comisión de concurso público de cátedras para que convoque el concurso público en las plazas de asociado. Igualmente, en agosto habrá un concurso público para nombramiento de docentes, también lo tendrá que implementar la comisión de concurso público de cátedras, entonces, autorizamos a la comisión para que implemente el concurso público.

SEÑOR RECTOR: Continuando con los pedidos, el estudiante de Consejo Universitario pide la aprobación del expediente técnico del Comedor Universitario, sobre este tema, hemos encargado a la unidad ejecutora de inversiones el expediente técnico, que ya está concluido, para la construcción del nuevo comedor universitario, que es mejoramiento y ampliación del comedor universitario para beneficiar a más de 7000 estudiantes universitarios de las 36 escuelas profesionales, tenemos un inicial de 5,000,000.00 millones y aquí tenemos un presupuesto de S/.59,041,804.00, y considerando que muchos estudiantes vienen de lejos creo que es justo y necesario apoyar esta edificación, que tendrá 3 niveles, el primer nivel para biomédicas, el segundo nivel para sociales y el tercer nivel para ingenierías, ya se ha asignado el terreno, como es una zona de cerro, se aplanará.

EST. JHERRY BL. PHOCCO M.: Agradece el apoyo a los estudiantes, y menciona que el también viene de una zona alejada, agradece las gestiones realizadas por el Señor Rector, Vicerrectores y nuevos decanos para la ampliación del comedor universitario.

EST. ELVIS J. CCOLQUE CH.: Agradece en nombre de los estudiantes que vienen de provincias, y considera un logro que se abastezca a más de 7000 estudiantes con este Comedor.

GRADUADO JAINER INOFUENTE M.: Felicita el logro que se está obteniendo, y menciona que, anteriormente los beneficiarios eran solo 500 estudiantes y ahora se incrementará, agradece la predisposición para apoyar a los estudiantes, del Señor Rector, y de todas las autoridades nuevas y salientes.

SEÑOR RECTOR: Ponemos a consideración la aprobación de este expediente técnico para el mejoramiento y ampliación del servicio del comedor universitario para beneficiar a más de 7000 estudiantes en la Universidad Nacional del Altiplano; el mismo que pone a consideración.

SEÑOR RECTOR: Continuando con los pedidos:

- Pedido de la Facultad de Medicina Humana, solicita la plaza para el personal administrativo, encargamos a la Jefa de Recursos Humanos para que le atiendan, así también entonces está encargado el director general de Administración para que coordine.
- Pedido de la decana de la Facultad de Trabajo Social, solicita asignación de un terreno, encargamos a la Subunidad de Planeamiento y Modernización que está a cargo del plan de la universidad.
- Pedido del representante de los graduados, solicita el trámite de grados de bachiller y los certificados de INFO UNA, que está demorando mucho, entonces, vamos a encargar a los señores decanos para que haya celeridad en los trámites.

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Menciona que, he solicitado también que se considere el mejoramiento de la infraestructura de la escuela de sociología.

SEÑOR RECTOR: Indica que, igualmente hacemos encargo a la Unidad Formuladora.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, no he hecho el pedido correspondiente, dado que pensé que pasaba directo para resolución, se trata de aprobar la nómina de docentes investigadores a través del bono que da el gobierno.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la nómina de Docentes Ordinarios Beneficiarios de la Bonificación Especial para el Docente Investigador de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, correspondiente al 2024; conforme al siguiente detalle:

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	Categoría	Régimen de dedicación
1	MORENO	TERRAZAS	EDMUNDO GERARDO	PRINC.	EXCLUSIVA
2	IBÁÑEZ	QUISPE	VLADIMIRO	PRINC.	EXCLUSIVA
3	CANQUI	FLORES	BERNABE	PRINC.	EXCLUSIVA
4	YAPUCHURA	SAICO	CRISTOBAL RUFINO	PRINC.	EXCLUSIVA
5	CANALES	GUTIERREZ	ANGEL	PRINC.	COMPLETA
6	PEREZ	DURAND	MANUEL GUIDO	PRINC.	EXCLUSIVA
7	BELIZARIO	QUISPE	GERMAN	PRINC.	EXCLUSIVA
8	SANCHEZ	MACEDO	JUANA LUCILA	PRINC.	EXCLUSIVA
9	TUMI	FIGUEROA	ERNESTO NAYER	PRINC.	EXCLUSIVA
10	PADILLA	CACERES	TANIA CAROLA	PRINC.	COMPLETA
11	INQUILLA	MAMANI	JUAN	PRINC.	EXCLUSIVA
12	MENDOZA	MOLLOCONDO	CHARLES IGNACIO	PRINC.	COMPLETA
13	MEDINA	ESPINOZA	WENCESLAO TEDDY	PRINC.	EXCLUSIVA
14	CANAZA	CAYO	ALI WILLIAM	AUX.	COMPLETA



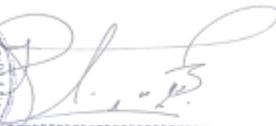
15	COYLA	IDME	LEONEL	ASOC.	COMPLETA
16	TUDELA	MAMANI	JUAN WALTER	PRINC.	EXCLUSIVA
17	ARANIBAR	ARANIBAR	MARCELINO JORGE	PRINC.	EXCLUSIVA
18	FUENTES	LOPEZ	JOSE DAMIAN	PRINC.	EXCLUSIVA
19	MUJICA	SANCHEZ	ANGEL MAURICIO HOLGUER	PRINC.	EXCLUSIVA
20	JUAREZ	VARGAS	JUAN CARLOS	AUX.	COMPLETA
21	LIMA	MEDINA	ISRAEL	ASOC.	EXCLUSIVA
22	QUISPE	MAMANI	JULIO CESAR	AUX.	COMPLETA
23	APAZA	CUTIPA	RENZO	AUX.	COMPLETA
24	PÉREZ	GUERRA	URI HAROLD	AUX.	COMPLETA
25	RODRÍGUEZ	HUANCA	FRANCISCO HALLEY	ASOC.	COMPLETA

DIRECTOR DE LA ESCUELA POSGRADO: Menciona que, con las disculpas del caso, recordaran que en un anterior Consejo Universitario solicité la aprobación de bases para la premiación a la publicación científica en la escuela de posgrado 2024, el señor vicerrector de investigación observó que habría que considerar SCOPUS Q1 en altura de JCR, ya se ha hecho la modificación y se tiene la opinión favorable.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó las Bases "Premio a la Publicación Científica de la Escuela de Posgrado 2024 de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; el mismo que consta de V puntos.

Siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos, se da por concluida la sesión de Consejo Universitario Ordinario, de lo que doy Fe.



ABOG. LEILA ROSMERY FLORES BUSTANZA
SECRETARIA GENERAL - UNA